

Cypress-Fairbanks ISD 2026-2027

GUÍA DE BENEFICIOS



SCAN ME



Andrew Sipp, Sr. Executive Partner
Andrew.Sipp@ffga.com



ffbenefits.ffga.com/cypressfairbanksisd

Laura Unger, A – K Benefit Specialist
281-897-4138
Laura.Unger@cfisd.net

Robin Rubalcava, L – Z Benefit Specialist
281-897-4747
Robin.Rubalcava@cfisd.net

Índice

Índice	Número de página
Centro de Beneficios para Empleados	<u>3</u>
Recordatorios	<u>4</u>
Cómo Inscribirse	<u>5</u>
Elegibilidad y Cobertura de Beneficios	<u>6</u>
Cobertura Médica	<u>7</u>
Seguro Dental	<u>11</u>
Seguro de Visión	<u>12</u>
Cuenta de Ahorros para la Salud	<u>13</u>
<i><u>Productos de Seguros Suplementarios Voluntarios</u></i>	
Seguro de Vida a Terminio y AD&D Grupal	<u>15</u>
Seguro de Vida Permanente	<u>16</u>
Seguro por Discapacidad	<u>18</u>
Seguro contra el Cáncer	<u>19</u>
Seguro de Indemnización Hospitalaria	<u>20</u>
Seguro contra Enfermedades Graves	<u>21</u>
Seguro contra Accidentes	<u>22</u>
Protección contra el Robo de Identidad	<u>23</u>
Plan legal	<u>24</u>
<i><u>Planes Voluntarios de Jubilación</u></i>	
Plan de Jubilación 403(b)	<u>25</u>
Plan de Jubilación 457	<u>26</u>
Programa de Asistencia al Empleado	<u>27</u>
CleverRX - Programa de Descuento en Recetas	<u>28</u>
Información de Contacto	<u>29</u>

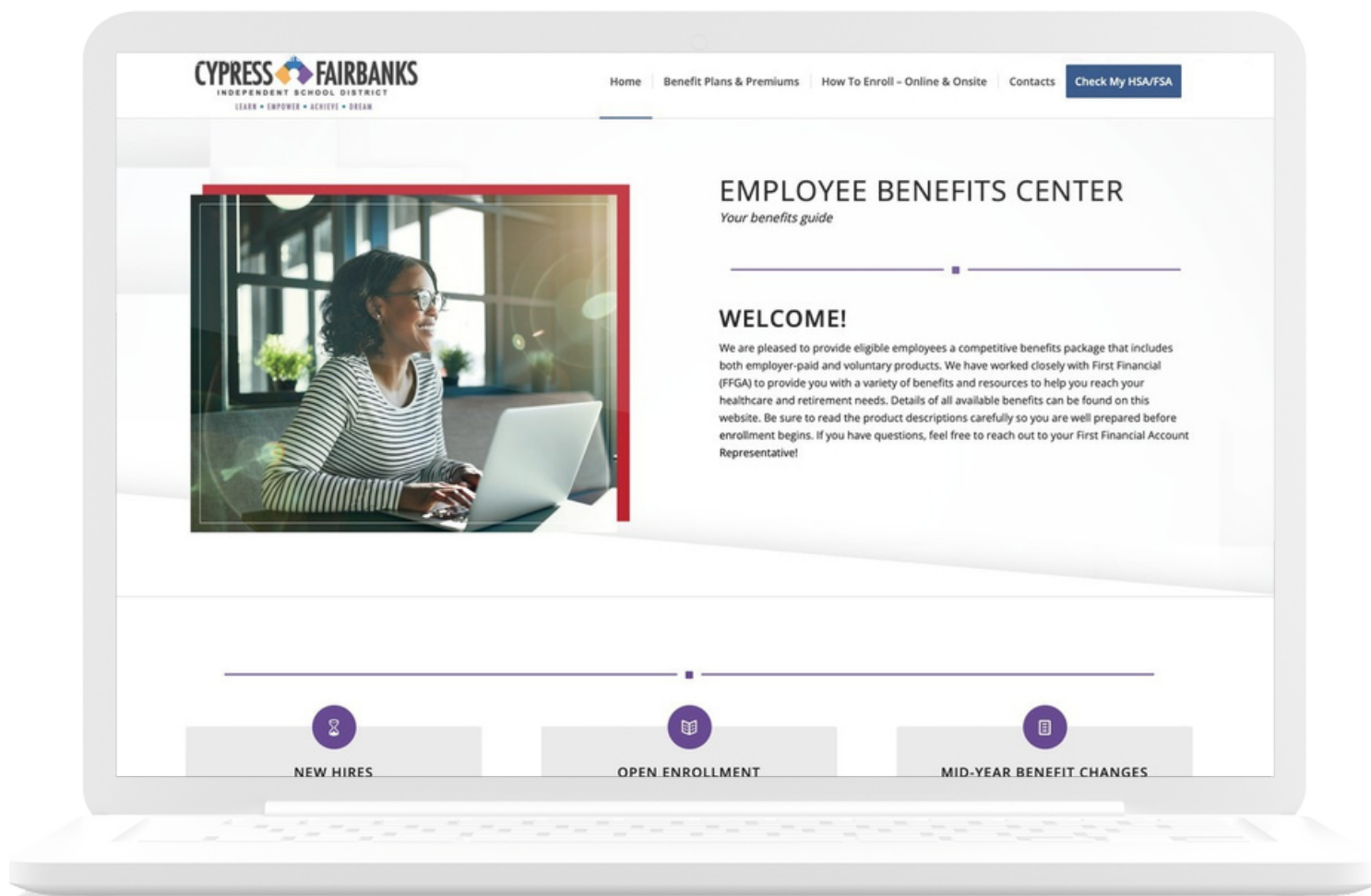
Esta guía contiene un resumen de los beneficios que ofrece su empleador. Si existe algún conflicto entre los términos de este resumen de beneficios y los contratos reales, prevalecerán los términos de los contratos.

Centro de Beneficios para Empleados

¡Una guía de sus beneficios!

Cypress-Fairbanks ISD y FFGA se complacen en brindarle un sitio web personalizado lleno de información sobre sus beneficios. Visite el Centro de Beneficios para Empleados para ver las opciones de beneficios actuales, números de teléfono importantes e información

No es necesario registrarse para acceder al sitio. Será dirigido al Centro de Beneficios para Empleados accediendo a la siguiente URL.



ffbenefits.ffga.com/cypressfairbanksisd

Cambios y Recordatorios

Recordatorios

- Por favor, revise su cheque de nómina del 15/9/26 para ver si hay alguna discrepancia en los beneficios. Esta será nuestra única oportunidad para revisar o corregir cualquier problema que se le haya notificado al Departamento de Seguros.
- El Programa de Asistencia al Empleado (EAP) es un beneficio pagado para todos los empleados del distrito
- Asegúrese de tener los beneficiarios precisos enumerados en el sistema de beneficios para su seguro de vida básico pagado por el distrito.
- Esta inscripción es pasiva. Si no se inscribe activamente ni realiza cambios en sus beneficios durante el período de inscripción, sus opciones de beneficios actuales se transferirán automáticamente al plan más comparable para el nuevo año del plan. Revise sus opciones cuidadosamente y realice las actualizaciones necesarias antes de la fecha límite de inscripción.

Cómo Inscribirse

Inscripción en los Beneficios

Fechas de Inscripción Abierta - del 3 al 14 de agosto de 2026

La inscripción abierta será del 3 al 14 de agosto de 2026. Debe completar su inscripción para elegir o rechazar la cobertura. Puede inscribirse en persona con un representante de cuentas de FFGA o en línea a través de la plataforma de inscripción de First Financial, Benefit Solver.

Inscripción en el sitio
Cuando llegue el momento de inscribirse en sus beneficios, su representante de cuenta de FFGA estará presente para ayudarle a realizar sus elecciones.

Horario de inscripción en el sitio		
Fechas de 2026	Ubicaciones	Horarios
3-12 y 14 de agosto 10 y 12 de agosto	ISC 10300 Jones Rd. Houston, TX 77065	8 a.m. a 4 p.m. 8 a.m. a 6 p.m.
4 y 13 de agosto	MHAB 11440 Matzke Rd. Cypress, TX 77429	8 a.m. a 4 p.m.

Cómo Inscribirse

Inscripción en los Beneficios

Inscripción en línea

- Para comenzar la inscripción en línea, visite <https://my.cfisd.net>
- Inicie sesión con su Nombre de Usuario y Contraseña de red
 - Haga clic en la Carpeta de Recursos del Empleado
 - Haga clic en el icono BenefitSolver. A continuación, iniciará sesión automáticamente en BenefitSolver.

Vea los beneficios actuales

Después de iniciar sesión, accederá a la pantalla de bienvenida. Allí encontrará sus beneficios actuales y las deducciones de primas.

Vea / agregue dependientes

Haga clic en 'siguiente' para ver sus dependientes. Es muy importante asegurarse de que los números de seguro social y las fechas de nacimiento enumerados sean correctos. Si planea agregar dependientes, deberá ingresar sus nombres legales, números de seguro social y fechas de nacimiento.

Comience a hacer elecciones

Haga clic en 'siguiente' nuevamente para comenzar a hacer sus elecciones de beneficios. Recuerde, no se pueden realizar cambios en sus elecciones durante el año del plan a menos que tenga un cambio calificado durante el año según la Sección 125 o un evento de inscripción especial.

Instrucciones del Centro de Asistencia al Empleado:

Llame al 855-765-4473 y siga las indicaciones para conectarse con el servicio de atención al cliente. El horario de atención es de 8 a.m. a 5 p.m. (hora local) de lunes a viernes. Existe la opción de dejar un mensaje de voz para que un representante le devuelva la llamada. Las llamadas telefónicas se devolverán lo antes posible o el siguiente día hábil si es fuera del horario de atención.

Revise y verifique sus deducciones de nómina

Es su responsabilidad revisar sus deducciones de nómina en el Centro de Acceso para Empleados para asegurarse de que reflejen correctamente sus selecciones de planes de beneficios. Las primeras deducciones de primas que reflejan sus inscripciones en el plan deben deducirse en el primer cheque de pago del mes siguiente a su fecha de empleo, dependiendo del momento de la nómina. Si las primas no se deducen en el primer cheque de pago del mes, se realizarán deducciones dobles en el último cheque del mes.

Si detecta un error en su cheque, comuníquese inmediatamente con el **Departamento de Seguros de CFISD al 281-897-3882** para que se realicen las correcciones y ajustes necesarios. Si se demora en reportar los errores después de la fecha de emisión de su cheque de pago, podría perder su derecho a realizar correcciones o recuperar cualquier deducción en exceso.

Elegibilidad para Beneficios y Cobertura

Cobertura de los Empleados

Elegibilidad

Todos los empleados a tiempo completo, independientemente de la cantidad de horas trabajadas, y todos los empleados sustitutos, temporales, de temporada y a tiempo parcial de Cypress-Fairbanks ISD que trabajen 10 o más horas por semana son elegibles para inscribirse en los planes de Seguro Salud de TRS-ActiveCare para 2026-27.

Los sustitutos y empleados temporales deberán comunicarse con el Departamento de Seguros para solicitar el formulario de inscripción.

Los jubilados de TRS tienen prohibido inscribirse según las regulaciones de TRS.

Nuevos empleados

Tiene 31 días a partir de fecha de contratación para elegir los beneficios. Sus elecciones de inscripción de Nuevo Empleado se realizarán en línea en Benefit Solver.

Empleados actuales

Cuando llegue el momento de inscribirse en sus beneficios, su Representante de Cuenta de First Financial estará disponible para ayudarle a hacer sus elecciones. Sus elecciones de beneficios se pueden realizar en cualquier momento durante la inscripción anual en línea desde una computadora. Antes de inscribirse, tómese un tiempo para investigar los beneficios disponibles y determine qué opciones funcionarían mejor para usted y su familia visitando el Centro de Beneficios para Empleados.

Cambios en los beneficios durante el año

Los empleados que se inscriban o realicen cambios en sus elecciones durante el período anual de inscripción abierta deben saber que no pueden realizar cambios durante el año del plan de beneficios, del 1 de septiembre de 2026 al 31 de agosto de 2027, a menos que tengan un Evento Calificado según las reglamentaciones de la Sección 125 del IRS. A continuación se muestran algunos ejemplos de eventos calificados.

Los eventos de vida calificados incluyen:

- **Cambio de estado civil:** Matrimonio o divorcio
- **Dependientes recién elegibles:** Nacimiento, adopción, colocación en un hogar de acogida.
- **Pérdida o adquisición de otra cobertura:** Cambio en el estado laboral de su cónyuge que resulta en una pérdida o adquisición de cobertura o pérdida o adquisición de cobertura de Medicaid.
- **Un cambio en el estado de elegibilidad de su dependiente debido a la edad:** La cobertura finaliza el último día del mes del vigésimo sexto cumpleaños de un hijo.

Nota especial: Cualquier cambio descrito anteriormente debe realizarse dentro de los treinta y un (31) días posteriores a la fecha del evento de cambio de situación y debe evidenciarse en el momento del cambio con prueba documentada del cambio. Si tiene dudas sobre si un evento califica para un cambio en las elecciones o qué se acepta como documentación del cambio de situación, llame al Departamento de Seguros para obtener ayuda con bastante anticipación a la fecha límite de treinta y un (31) días. La nueva cobertura entrará en vigencia retroactivamente al primer día del mes siguiente a la fecha del evento calificado o la fecha de cancelación de la cobertura anterior, la que sea posterior. Cualquier terminación de su cobertura entrará en vigencia el último día del mes en el que presente la solicitud de cancelación. Para cancelar la cobertura de un excónyuge o hijastros, asegúrese de que esté documentado en la sentencia de divorcio.

Rechazo de la cobertura

Si es elegible para los beneficios, pero desea RECHAZAR la cobertura, complete la inscripción en línea en Benefitsolver. Debajo de cada opción, seleccione “waive” (renunciar). La información del beneficiario aún debe completarse.

Cobertura Médica

TRS-ActiveCare



Sus planes médicos se ofrecen a través de TRS. Desde opciones dentro y fuera de la red hasta cobertura integral de medicamentos recetados y programas especiales de salud y bienestar, TRS-Activecare ha sido diseñado para satisfacer de manera flexible las necesidades de casi medio millón de empleados de educación pública.

Blue Cross Blue Shield of Texas | <https://www.bcbstx.com/trsactivecare/> | 1-866-355-5999

TRS-ActiveCare Primary X Region 4

- Copagos por visitas al médico y recetas genéricas antes de cumplir con el deducible
- Red estatal
- Los participantes deben seleccionar un proveedor de atención primaria que hará derivaciones a especialistas
- No hay cobertura fuera de la red
- El empleado recibirá dos (2) tarjetas de identificación (BCBS y Express Scripts)
- Nueva Estructura de Niveles - Llame a TRS BCBS 1-866-355-5999 para averiguar en que nivel se encuentra una instalación

TRS-ActiveCare HD

- Debe alcanzar el deducible antes de que el plan pague la atención no preventiva
- Beneficios dentro y fuera de la red – deducible/gasto máximo de bolsillo fuera de la red por separado
- Red Nacional
- El deducible se aplica a gastos médicos y de farmacia
- Sin requisitos de PCP o derivaciones
- Compatible con la cuenta de ahorros para la salud (HSA)
- El empleado recibirá dos (2) tarjetas de identificación (BCBS y Express scripts)

TRS-ActiveCare Primary +

- Copagos por muchos servicios y medicamentos
- Red estatal
- Los participantes deben seleccionar un proveedor de atención primaria que hará derivaciones a especialistas
- Sin cobertura fuera de la red
- El empleado recibirá dos (2) tarjetas de identificación (BCBS y Express scripts)

TRS-ActiveCare 2 - Cerrado a nuevos participantes

- Copagos por muchos servicios y medicamentos
- Red nacional con cobertura fuera de la red
- El empleado recibirá dos (2) tarjetas de identificación (BCBS y Express scripts)

Beneficios de Medicamentos Recetados del Plan TRS-ActiveCare

Express Scripts | <https://info.express-scripts.com/trsactivecare/> | 1-844-367-6108

Cuando se inscribe en un Plan BCBSTX, recibe automáticamente la cobertura de medicamentos recetados a través de Express Scripts, que le da acceso a una gran red nacional de farmacias minoristas.

2026-2027 TRS ActiveCare Plans

	TRS-ActiveCare Primary x Region 4	TRS-ActiveCare Primary+	TRS-ActiveCare HD
Resumen del plan de cobertura	- Prima más económica de los tres planes de cobertura disponibles - Copagos por consultas médicas antes de alcanzar el deducible - Red estatal - Se requieren referencias del proveedor de atención primaria (PCP) para consultar a especialistas - No compatible con la cuenta de ahorros para gastos médicos (HSA) - No hay cobertura fuera de la red ¡Nuevo! Opciones de clasificación por niveles que reducen los costos de bolsillo cuando elige ciertos centros.	- Prima más alta de los tres planes de cobertura disponibles - Copagos para muchos servicios y medicamentos - Deducible más económico que los planes HD y Primary - Red estatal - Se requieren referencias del PCP para consultar a especialistas - No compatible con la cuenta de ahorros para gastos médicos (HSA) - No hay cobertura fuera de la red	- Prima más alta que la económica de entre los tres planes de cobertura disponibles - Tiene que alcanzar el deducible antes de que el plan de cobertura pague por su atención médica que no es preventiva - Red a nivel nacional con cobertura fuera de la red - No se requiere tener un PCP ni pedir referencias - Compatible con la cuenta de ahorros para gastos médicos (HSA)

Primas mensuales	Prima total	Contribución del empleador	Su prima	Prima total	Contribución del empleador	Su prima	Prima total	Contribución del empleador	Su prima
Solo el empleado	\$569			\$669			\$583		
Empleado y cónyuge	\$1,537			\$1,740			\$1,575		
Empleado e hijos	\$968			\$1,138			\$992		
Empleado y familia	\$1,935			\$2,208			\$1,983		

Aspectos destacados de los planes de cobertura			
Tipo de cobertura	Solo cobertura dentro de la red	Solo cobertura dentro de la red	Dentro de la red
Deducible por persona o familia	\$2,500/\$5,000	\$1,200/\$2,400	\$3,400/\$6,800
Coseguro	Usted paga el 30% después del deducible	Usted paga el 20% después del deducible	Usted paga el 30% después del deducible
Gasto máximo de bolsillo por persona/familia	\$8,050/\$16,100	\$6,900/\$13,800	\$8,300/\$16,600
¿Se requiere PCP?	Sí	Sí	No

Consultas médicas			
Atención médica primaria	Copago de \$30	Copago de \$15	Usted paga el 30% después del deducible
Especialista	Copago de \$70	Copago de \$70	Usted paga el 30% después del deducible

Atención médica inmediata			
Atención médica inmediata/urgente	Copago de \$50	Copago de \$50	Usted paga el 30% después del deducible
Atención de emergencia	Usted paga el 30% después del deducible	Usted paga el 20% después del deducible	Usted paga el 30% después del deducible
Consultas virtuales de TRS-RediMD™	Consulta médica sin costo	Consulta médica sin costo	\$30 por consulta médica
Consultas virtuales de TRS-Teladoc®	\$12 por consulta médica	\$12 por consulta médica	\$42 por consulta médica

Medicamentos recetados			
Deducible para medicamentos	Integrado al deducible médico	Deducible de \$200 por participante (solo medicamentos de marca)	Integrado al deducible médico
Genéricos (suministro de 31 o 90 días)	Copago de \$15/\$45; no hay copago para ciertos medicamentos genéricos	Copago de \$15/\$45	Usted paga el 20% después del deducible; no hay coseguro para ciertos medicamentos genéricos
Medicamentos de marca preferidos (el máximo no se aplica si se selecciona un medicamento de marca habiendo un genérico disponible)	Usted paga el 30% después del deducible	Usted paga el 25% después del deducible (\$100 máx.) / Usted paga el 25% después del deducible (\$265 máx.)	Usted paga el 25% después del deducible
Medicamentos de marca no preferidos	Usted paga el 50% después del deducible	Usted paga el 50% después del deducible	Usted paga el 50% después del deducible
Medicamentos especializados (31 días máximo). Llame al 1-844-367-6108 para saber si su medicamento especializado tiene cobertura a través de SaveOnSP.	Usted paga el 30% después del deducible; usted no paga nada si es elegible para SaveOnSP	Usted paga el 20% después del deducible (\$500 máx.); usted no paga nada si es elegible para SaveOnSP	Usted paga el 20% después del deducible
Costo de bolsillo para insulina	Copago de \$25 para un suministro de 31 días; copago de \$75 para un suministro de 61 a 90 días	Copago de \$25 para un suministro de 31 días; copago de \$75 para un suministro de 61 a 90 días	Usted paga el 25% después del deducible

Cómo calcular la prima mensual

Prima mensual total

➡ Contribución de su empleador

➡ Su prima

Consulte a su administrador de beneficios para conocer las primas específicas de su distrito.

Estar sano es fácil

- **¡NUEVO!** Opciones de clasificación por niveles de centros para pacientes hospitalizados y ambulatorios del plan TRS-ActiveCare Primary x Region 4. Llame a un guía personal de la salud (PHG, en inglés) al 1-866-355-5999 para obtener más información.
- Servicios preventivos sin costo
- Consultas virtuales de TRS Virtual Health
- Member Rewards es aún mejor. Ahora recibirá un cheque de hasta \$599* por año fiscal cuando use Member Rewards y elija médicos y centros de bajo costo y alta calidad.
- Airrosti Remote Recovery le ofrece la terapia física virtual en su hogar para aliviar dolores y malestares comunes sin costo.*

* Pueden aplicarse reglas de elegibilidad.

Consulte la Guía de inscripción anual para obtener más información.

Salud mental

Cuenta con beneficios tanto en la consulta en persona como en la virtual:

- Plan TRS-ActiveCare Primary x Region 4: Copago de \$30 para consultas en persona o sin costo para consultas virtuales a través de Teladoc
- Plan TRS-ActiveCare Primary+: Copago de \$15 para consultas en persona o sin costo para consultas virtuales a través de Teladoc
- Plan TRS-ActiveCare HD: Coseguro del 30% después del deducible o \$42 a través de Teladoc
- Plan TRS-ActiveCare 2: Copago de \$20 para consultas en persona o \$12 para consultas virtuales a través de Teladoc

¿Tiene preguntas?

Llame a un PHG al **1-866-355-5999** para obtener ayuda con los servicios médicos.
Llame a los servicios de beneficios de farmacia de Express Scripts® de Evernorth al **1-844-367-6108** para obtener ayuda con sus beneficios de farmacia.

Compare precios para servicios médicos comunes

No se admiten nuevos participantes.

Beneficio	TRS-ActiveCare Primary x Region 4	TRS-ActiveCare Primary+	TRS-ActiveCare HD		TRS-ActiveCare 2	
	Únicamente dentro de la red	Únicamente dentro de la red	Dentro de la red	Fuera de la red	Dentro de la red	Fuera de la red
Laboratorios de diagnóstico	Laboratorio en consultorio o independiente: usted no paga nada	Laboratorio en consultorio o independiente: usted no paga nada	Usted paga el 30% después del deducible	Usted paga el 50% después del deducible	Laboratorio en consultorio o independiente: usted no paga nada	Usted paga el 40% después del deducible
	Servicios ambulatorios: usted paga el 30% después del deducible	Servicios ambulatorios: usted paga el 20% después del deducible			Servicios ambulatorios: usted paga el 20% después del deducible	
Imágenes de tecnología avanzada (tomografía computarizada, mamografía y resonancia magnética)	Usted paga el 30% después del deducible	Usted paga el 20% después del deducible	Usted paga el 30% después del deducible	Usted paga el 50% después del deducible	Usted paga el 20% después del deducible, más un copago de \$100 por procedimiento	Usted paga el 40% después del deducible, más un copago de \$100 por procedimiento
Pacientes ambulatorios (colonoscopia, cirugía de cataratas e inyecciones de esteroides)	Nivel 1: Coseguro del 30% después del deducible Nivel 2: Coseguro del 40% después del deducible Llame a un PHG al 1-866-355-5999 para conocer el nivel de un centro.	Usted paga el 20% después del deducible	Usted paga el 30% después del deducible	Usted paga el 50% después del deducible	Usted paga el 20% después del deducible (copago de \$150 en un centro por cada incidente)	Usted paga el 40% después del deducible (copago de \$150 en un centro por cada incidente)
Pacientes hospitalizados (parto, reemplazo complejo de articulaciones y cirugía cardíaca)	Nivel 1: Coseguro del 30% después del deducible Nivel 2: Coseguro del 40% después del deducible Llame a un PHG al 1-866-355-5999 para conocer el nivel de un centro.	Usted paga el 20% después del deducible	Usted paga el 30% después del deducible	Usted paga el 50% después del deducible (máximo de \$500 por día en un centro)	Usted paga el 20% después del deducible (copago de \$150 por día en un centro)	Usted paga el 40% después del deducible (copago de \$500 en un centro por cada incidente)
Sala de emergencias independiente	Usted paga un copago de \$500, más el 30% después del deducible	Usted paga un copago de \$500, más el 20% después del deducible	Usted paga un copago de \$500, más el 30% después del deducible	Usted paga un copago de \$500, más el 50% después del deducible	Usted paga un copago de \$500, más el 20% después del deducible	Usted paga un copago de \$500, más el 40% después del deducible
Cirugía bariátrica	Centros: usted paga el 30% después del deducible	Centros: usted paga el 20% después del deducible	Sin cobertura	Sin cobertura	Centros: usted paga el 20% después del deducible (copago de \$150 por día en un centro)	Sin cobertura
	Servicios profesionales: usted paga un copago de \$5,000, más el 30% después del deducible	Servicios profesionales: usted paga un copago de \$5,000, más el 20% después del deducible			Servicios profesionales: usted paga un copago de \$5,000, más el 20% después del deducible	
	Con cobertura solo si el servicio se presta en un centro BDC+	Con cobertura solo si el servicio se presta en un centro BDC+			Con cobertura solo si el servicio se presta en un centro BDC+	
Examen anual de la visión (uno por año del plan de cobertura)	Especialista: Usted paga un copago de \$70	Especialista: Usted paga un copago de \$70	Usted paga el 30% después del deducible	Usted paga el 50% después del deducible	Especialista de nivel 1: Copago de \$55 Especialista de nivel 2: Copago de \$85	Usted paga el 40% después del deducible
Examen anual de la audición (uno por año del plan de cobertura)	PCP: Copago de \$30 Especialista: Copago de \$70	PCP: Copago de \$15 Especialista: Copago de \$70	Usted paga el 30% después del deducible	Usted paga el 50% después del deducible	PCP de nivel 1: Copago de \$20 PCP de nivel 2: Copago de \$40 Especialista de nivel 1: Copago de \$55 Especialista de nivel 2: Copago de \$85	Usted paga el 40% después del deducible

Primas de los Planes Médicos TRS-ActiveCare

TARIFAS MENSUALES PARA EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO (MÍNIMO 35 HORAS POR SEMANA)

	Primary	HD	Primary+	AC2**
Empleado Solo	\$249	\$263	\$349	\$775
Empleado + Cónyuge	\$1,101	\$1,139	\$1,291	\$1,941
Empleado + Hijos	\$648	\$672	\$818	\$1,197
Empleado + Familia	\$1,455	\$1,503	\$1,721	\$2,347

TARIFAS MENSUALES PARA EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL (15-34 HORAS POR SEMANA)

	Primary	HD	Primary+	AC2**
Empleado Solo	\$249	\$263	\$349	\$775
Empleado + Cónyuge	\$1,164	\$1,202	\$1,354	\$2,004
Empleado + Hijos	\$648	\$672	\$818	\$1,260
Empleado + Familia	\$1,558	\$1,606	\$1,824	\$2,450

TARIFAS DE EMPLEADO SUSTITUTO, TEMPORAL, A TIEMPO PARCIAL (10+ HORAS POR SEMANA)

	Primary	HD	Primary+	AC2**
Empleado Solo	\$569	\$583	\$669	\$1,013
Empleado + Cónyuge	\$1,537	\$1,575	\$1,740	\$2,402
Empleado + Hijos	\$968	\$992	\$1,138	\$1,507
Empleado + Familia	\$1,935	\$1,983	\$2,208	\$2,841

*Para ver las tarifas de los empleados de turno compartido y dividido, consulte el sitio web del departamento de seguros.

**PLAN CERRADO. SÓLO PARA PARTICIPANTES ACTUALES.

Para obtener más información, consulte el sitio web de TRS-ActiveCare.

<https://www.bcbstx.com/trsactivecare>

Seguro Dental

Opciones de Planes

Cigna PPO y DHMO | www.mycigna.com | 1-800-244-6224

Cuidar su salud oral no es un lujo, es una necesidad para una salud óptima a largo plazo. El seguro dental puede reducir en gran medida sus costos cuando se trata de procedimientos preventivos, restaurativos y de emergencia. Revise los beneficios del plan para ver qué opción es mejor para usted y las necesidades dentales de su familia. Se puede cubrir una variedad de procedimientos, tales como:

- Exámenes completos
- Limpiezas
- Radiografías
- Empastes
- Extracciones de dientes
- Anestesia general
- Coronas
- Endodoncias

Puntos destacados del Plan Dental PPO

- Un plan de seguro dental que permite a los empleados elegir su propio proveedor dental y especialistas dentro de la red.
- Porcentajes de coaseguro
 - Tipo I (Servicios Preventivos) – 100%; sin período de espera para los servicios
 - Tipo II (Servicios Restaurativos Básicos) – 80%; sin período de espera para los servicios
 - Tipo III (Servicios Mayores) – 50%; sin período de espera para los servicios
 - Tipo IV (Ortodoncia) – 50%; período de espera de 12 meses
- El beneficio máximo anual por miembro es de \$2,000
- Máximo de Por Vida para Ortodoncia - \$1,200

Puntos destacados del Plan Dental DMHO

- Una Organización para el Mantenimiento de la Salud Dental (DHMO) que ofrece un programa de copagos para los servicios recibidos de sus proveedores dentales de la red.
- Los miembros DEBEN indicar el número de identificación de red de su proveedor seleccionado en el sistema de inscripción en línea en el momento de su inscripción.
- Sin deducibles, períodos de espera o máximos anuales.

Primas Mensuales del Plan Dental		
	PPO	DHMO
Empleado Solo	\$41.76	\$10.10
Empleado + 1 Dependiente	\$88.70	\$15.86
Empleado + 2 o más Dependientes	\$125.40	\$25.06

Seguro de Visión

MetLife Superior Vision | www.metlife.com | 1-833-393-5433

El cuidado adecuado de la vista es esencial para su bienestar general. Los exámenes regulares de la vista a cualquier edad ayudarán a prevenir enfermedades oculares y mantendrán su visión fuerte en los años venideros.

Estas son sólo algunas de las áreas en las que ahorrará dinero con el plan:

- Exámenes de la vista
- Lentes de contacto
- Corrección de la visión
- Gafas
- Cirugías oculares

Puntos destacados

- Copago de \$20 para examen
- Copago de \$20 por materiales
- \$130 Beneficio de montura
- \$130 Beneficio de lentes de contacto/Copago \$30 para ajuste de lentes de contacto
- Ahorros en corrección de la visión con láser del 20% al 35% del precio promedio nacional del LASIK tradicional
- Para obtener su tarjeta de ID, visite el EBC en: ffbenefits.ffga.com/cypressfairbanksisd

Plan Bajo: Beneficio de exámenes y lentes una vez al año calendario, beneficio de monturas una vez cada DOS años calendario.

Plan Alto: Beneficios de exámenes, lentes y monturas una vez por año calendario.

Primas Mensuales del Plan de Visión		
	Plan Bajo	Plan Alto
Empleado Solo	\$7.56	\$10.08
Empleado + Cónyuge	\$12.74	\$16.96
Empleado + Hijo(s)	\$13.00	\$17.30
Empleado + Familia	\$20.58	\$27.38



Cuenta de Ahorros para la Salud

HSA Bank | www.hsabank.com | 1-800-357-6246

Una Cuenta de Ahorros para la Salud (HSA) es una excelente manera de ayudarle a controlar sus costos de atención médica. Funciona en conjunto con un Plan de Salud con Deducible Alto (HDHP) calificado para combinar ahorros libres de impuestos destinados a gastos médicos calificados. Una HSA le permite ahorrar dinero para pagar deducibles más altos asociados con un HDHP de prima mensual más baja. El dinero que ahorra en primas de seguro mensuales está reservado para gastos médicos elegibles en los que incurra en el futuro. Los gastos elegibles incluyen cosas como copagos y deducibles, recetas, gastos de visión, atención dental, terapia y suministros médicos.

Puntos Destacados de la Cuenta de Ahorros para la Salud

- Los saldos se transfieren de un año a otro.
- Transferible – usted lo conserva incluso después de dejar el empleo.
- Ventajas fiscales – invierta dinero en fondos mutuos para aumentar sus ahorros fiscales para los costos futuros de atención médica o la jubilación.
- Pague los gastos con una tarjeta de débito de beneficios que le proporciona acceso inmediato a su dinero en el momento de la compra.
- Los gastos también se pueden reembolsar a través de nuestro portal en línea, el pago de facturas en línea directamente a su proveedor o enviando un formulario de solicitud de distribución.
- No se requieren recibos para el reembolso, pero asegúrese de guardarlos para fines fiscales.

¿Quién puede participar en una HSA?

- Debe estar inscrito en un Plan de Salud con Deducible Alto (HDHP) calificado.
- No puede estar inscrito en Tricare o Medicare ni estar cubierto por el plan de atención médica tradicional (no HDHP) de su cónyuge.
- No puede participar en una Cuenta de Gastos Flexibles (FSA) de propósito general o en un Acuerdo de Reembolso de Gastos Médicos.
- Se permiten Cuentas de Gastos Flexibles de Propósito Limitado (sólo gastos dentales y de visión).
- No puede participar si su cónyuge tiene una FSA de propósito general o un HRA en su lugar de trabajo.
- No puede participar si lo reclaman como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona.

	2026	2027
Límites de contribución a la HSA	• Individual: \$4,400 • Familiar: \$8,750	• Individual: \$4,500 • Familiar: \$9,000
Contribuciones de \$1,000 para ponerse al día (55 años o más)		

Recursos de la HSA

Tarjeta de Beneficios

La Tarjeta de Beneficios de HSA Bank está disponible para todos los empleados que participan en una Cuenta de Ahorros para la Salud. La Tarjeta de Beneficios le proporciona acceso inmediato a su dinero en el punto de compra. Las tarjetas están disponibles para los empleados participantes, su cónyuge y sus dependientes elegibles que tengan al menos 18 años de edad.

Vea los detalles de su cuenta en línea

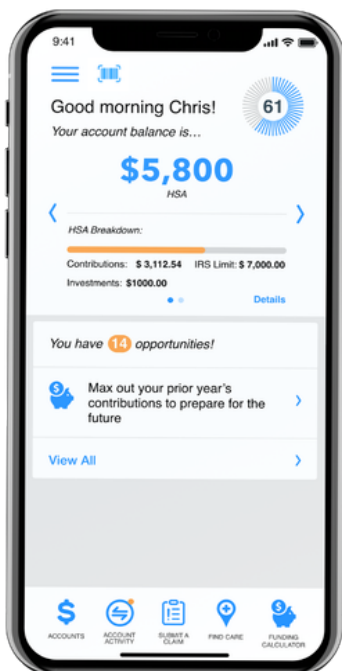
Regístrese para ver el saldo de su cuenta, encontrar formularios de reclamación y verificar el estado de reclamaciones en nuestro sitio web seguro. Inicie sesión en www.hsabank.com. Después de iniciar sesión, puede registrarse para que los reembolsos sean depositados directamente en su cuenta bancaria.

Aplicación HSA Bank

Con la Aplicación HSA Bank, puede presentar reclamaciones, ver el saldo y el historial de la cuenta, verificar el estado de las reclamaciones, ver alertas, cargar recibos y documentación, ¡y más! La aplicación HSA Bank está disponible para dispositivos Apple® y Android™ en App Store o Google Play Store.

Tienda de la HSA

FFGA se ha asociado con la Tienda de la HSA Bank para ofrecerle una tienda en línea fácil de usar para comprender y administrar mejor su cuenta. Puede comprar artículos médicos elegibles como vendajes y solución de lentes de contacto, buscar productos y servicios utilizando la Lista de Elegibilidad y visitar el Centro de Aprendizaje para encontrar respuestas a las preguntas más frecuentes. Visite la tienda en <http://www.ffga.com/individuals/#stores> para obtener más detalles y ofertas especiales.



Seguro de Vida y AD&D Grupal

Pagado por el Empleador y Voluntario

TheStandard | www.standard.com | 1-800-628-8600

Seguro de Vida a Término y AD&D Pagado por el Empleador

El seguro de vida protege a sus seres queridos. Paga un beneficio para que puedan pagar los gastos del funeral, pagar deudas y mantener su nivel de vida actual. CFISD proporciona a todos los empleados a tiempo parcial y a tiempo completo que trabajan un mínimo de 15 horas por semana \$30,000 para la póliza de vida básica y \$30,000 para el beneficio AD&D. Una póliza de muerte accidental y desmembramiento brinda beneficios financieros al asegurado o a sus beneficiarios en caso de muerte accidental, lesión grave o desmembramiento como resultado de un accidente. El beneficio se reduce a \$19,500 a los 65 años y a \$15,000 a los 70 años.

El costo de esta póliza lo paga el 100% su empleador. Esta es una póliza de vida a término y AD&D que está vigente mientras usted esté empleado.

Beneficios adicionales

- Beneficio por fallecimiento anticipado
- Beneficio de asesoramiento por duelo
- Asistencia en viaje

Seguro Suplementario de Vida a Término AD&D Voluntario - Grupo n° 762895-A

El seguro suplementario de vida es una cobertura de vida temporal que se puede comprar además del plan básico de vida ofrecido por CFISD. Lo cubrirá por un período de tiempo específico mientras esté empleado. Los montos del plan se ofrecen en niveles para que los empleados puedan elegir el monto de cobertura que mejor se adapte a sus necesidades. Debido a que es un plan grupal, las primas suelen ser más bajas, por lo que es más asequible obtener la tranquilidad que brinda el seguro de vida. Se aplican limitaciones, consulte la póliza para obtener más detalles.

Montos de Emisión Garantizada - Solo para Nuevas Contrataciones

- Empleado - Emisión Garantizada de \$300,000; Máximo de Beneficio de \$500,000
- Cónyuge - Emisión Garantizada de \$50,000 como cónyuge; máximo de \$125,000
- Hijo(s) - \$10,000

Los empleados pueden optar por aumentar la cobertura en \$10,000 cada año subsiguiente, hasta, pero sin exceder, el monto de emisión garantizada de \$300,000 sin tener que responder preguntas de salud.

Los cónyuges pueden optar por aumentar la cobertura en \$5,000 cada año subsiguiente, hasta, pero sin exceder, el monto de emisión garantizada de \$50,000 sin tener que responder preguntas de salud.

****Los cónyuges de CFISD no pueden cubrirse mutuamente bajo el seguro de vida del cónyuge / los hijos solo pueden ser cubiertos por un padre.

Todas las solicitudes de cobertura que excedan los montos de Emisión Garantizada requieren un formulario de Evidencia de Asegurabilidad (EOI por sus siglas en inglés), un cuestionario de salud y la aprobación de The Standard.

Rango de Tarifas Mensuales

- Empleado opcional - \$5.90 a \$17.51 para \$10,000
- Cónyuge - \$2.95 a \$8.76 para \$5,000
- Hijo(s) - \$0.42 prima única mensual sin importar el número de hijos elegibles por \$10,000

Texas Life

Seguro de Vida Permanente



Texas Life | www.texaslife.com | 1-800-283-9233

Texas Life Insurance - Seguro de Vida Permanente Transferible

La tranquilidad que ofrece el seguro de vida permanente y voluntario es incomparable. Es un compañero sólido para su plan de seguro de vida grupal. Texas Life ofrece un seguro de vida que usted puede conservar durante toda la vida. El plan es fácil de comprar, pagar y mantener gracias a la conveniencia de la deducción de nómina. La cobertura es asequible y confiable. Además, Texas Life tiene más de un siglo de experiencia en la protección de familias y la tranquilidad que sólo puede dar un seguro de vida permanente.

Puntos Destacados del Seguro de Vida Permanente de Texas Life

- Usted es dueño de la póliza, incluso si cambia de trabajo o se jubila.
- La póliza permanece en vigor hasta que usted fallezca o hasta los 121 años, siempre que pague la prima necesaria a tiempo.
- Se trata de una póliza de vida permanente y universal, lo que significa que puede estar tranquilo sabiendo que sus seres queridos estarán bien atendidos cuando usted se vaya.

** Las primas mensuales a continuación corresponden a las primas sin tabaco. Visite el Centro de Beneficios para Empleados para consultar las primas con y sin tabaco en: ffbenefits.ffga.com/cypressfairbanksisd

Primas Mensuales del Seguro de Texas Life

Edad del Empleado	Cobertura de \$25,000	Cobertura de \$50,000
25	\$13.88	\$25.50
30	\$15.25	\$28.25
35	\$18.55	\$34.85
40	\$23.50	\$44.75
45	\$33.40	\$64.55
50	\$44.68	\$87.10

Texas Life

Texas Life | www.texaslife.com | 1-800-283-9233

Texas Life

Texas Life ofrece un seguro de vida individual permanente y transferible con una Cláusula de Beneficio por Fallecimiento Acelerado por Enfermedad Crónica para ayudarle a cubrir sus gastos si padece una enfermedad crónica. Consulte el folleto de la póliza en el Centro de Referencia/ Benefit Solver para obtener más información.

- Cobertura de emisión exprés disponible para empleados, cónyuges, hijos y nietos
- Cláusula adicional por enfermedad crónica - esta cláusula de cobertura exclusiva para los empleados se activa ante la pérdida de dos actividades de la vida diaria o un deterioro cognitivo permanente. Si se ejerce, paga al asegurado el 92% del beneficio por fallecimiento menos una pequeña comisión administrativa. Consulte el folleto de la póliza en el Centro de referencia para obtener más información.
- Empleados de 17 a 49 años: límites máximos de Emisión Exprés de hasta \$300,000
- Empleados de 50 a 65 años: límites máximos de Emisión Exprés de hasta \$100,000
- Cobertura de Emisión Exprés para cónyuges de hasta \$50,000, varía según la edad del cónyuge
- Límites máximos de Emisión Exprés para hijos y nietos hasta \$50,000
- Todos los montos de cobertura disponibles están sujetos a suscripción y aprobación

¿Tiene preguntas sobre la cobertura de Texas Life?

Si tiene alguna pregunta sobre la cobertura de Texas Life, llame a su Representante de Cuenta de FFGA, Andrew Sipp, al 713-502-4616 o a nuestro centro de ayuda de Benefitsolver al 800-523-8422.

Seguro por Discapacidad

The Standard | www.standard.com | 1-800-368-1135

¿Por qué necesito un Seguro por Discapacidad?

¿Alguna vez se ha preguntado qué pasaría con sus ingresos si tuviera una lesión accidental, una enfermedad o un embarazo? Es por eso que necesita cobertura por discapacidad. Reemplaza una parte de los ingresos por el período de tiempo que no pueda trabajar por esos motivos. Puede elegir el monto del beneficio, que es el monto de sus ingresos a reemplazar, y el período de espera en el que comienza a recibir pagos.

¿Cómo decide si necesita un seguro por discapacidad? Considere estas preguntas al tomar su decisión:

- ¿Cuánta licencia del empleador tiene disponible?
- ¿Tiene ahorros?
- ¿Tiene otros ingresos con los que pueda contar, como de su cónyuge o de la manutención de los hijos?
- ¿Cuánto le queda antes de la jubilación?
- ¿Puede solicitar beneficios del Seguro Social por Discapacidad o la Jubilación por Discapacidad? ¿Cuáles son sus otras fuentes de ingresos?

Puntos Destacados

- Opción 1 - SSNRA/5 años de cobertura por accidente/5 años de cobertura por enfermedad
- Opción 2 - SSNRA cubre Accidentes y Enfermedades (SSNRA = Edad Normal de Jubilación del Seguro Social)
- Beneficios disponibles para mayores de 65 años – se aplica un programa de beneficios reducido
- Los empleados deben reevaluar su beneficio por discapacidad mensual al menos cada dos años para mantener su beneficio en sintonía con su salario
- Proporciona un beneficio máximo del 66 2/3% de sus ingresos mensuales. Trata el embarazo como cualquier otra enfermedad.
- NO es necesario utilizar sus días de licencia antes de presentar una reclamación
- Opciones de período de eliminación por lesión/enfermedad: 0 días por lesión/7 días por enfermedad; 14 días/14 días; 30 días/30 días

Emisión Garantizada

- NO HAY preguntas de salud que responder.
- Hay una limitación de exclusión por condición preexistente de 3 meses/12 meses durante los primeros 12 meses después de la fecha de entrada en vigencia de la cobertura.
- Condición preexistente significa una condición por la cual recibió tratamiento, consulta, atención o servicios médicos, incluidas medidas de diagnóstico, o tomó medicamentos recetados en los 3 meses anteriores a la fecha de entrada en vigencia de su cobertura, y la discapacidad comienza en los primeros 12 meses de cobertura.
- **Participantes actuales** – SIN preguntas de salud para cambiar su beneficio; la exclusión por condición preexistente se aplicará sólo a los beneficios aumentados.

Se excluyen las lesiones bajo la ley de indemnización por accidentes de trabajo.

Seguro contra Cáncer

Opciones de Planes

APL| www.ampublic.com | 1-800-256-8606

A miles de estadounidenses se les diagnostica cáncer todos los días. Sin duda, la noticia es devastadora, tanto personal como económicamente. Es imposible anticipar un diagnóstico de cáncer, pero es posible prepararse para ello con un plan de seguro contra el cáncer. Es probable que su cobertura médica principal no cubra todos los costos asociados con un diagnóstico de cáncer. Complementar su seguro médico principal con un seguro contra el cáncer puede ayudarle a pagar los gastos relacionados, como copagos y deducibles, especialistas, tratamiento experimental, hospitales especializados, gastos de viaje, atención domiciliaria y más.

Las primas se pagan mediante una conveniente deducción de la nómina para garantizar que su póliza permanezca en vigor si la necesita. Los beneficios se le pagan directamente a usted, por lo que puede elegir cómo gastar el dinero. Visite el Centro de Beneficios para Empleados y consulte la póliza para obtener más detalles.

Aspectos destacados

- Beneficio por primer diagnóstico: \$2,500
- Beneficio de radioterapia, isótopos radiactivos, quimioterapia o inmunoterapia: cargos reales de hasta \$1,000 por día
- Beneficios para la médula ósea, células madre, cirugía y diversos medicamentos necesarios

Primas Mensuales del Seguro contra el Cáncer				
Edad del Empleado	Empleado Solo	Empleado + Cónyuge	Empleado + Hijo(s)	Empleado + Familia
18-29	\$7.62	\$11.86	\$12.96	\$17.78
30-39	\$13.44	\$21.20	\$18.08	\$27.14
40-49	\$24.16	\$42.80	\$30.26	\$50.34
50-59	\$40.16	\$83.78	\$49.14	\$93.12
60-69	\$58.82	\$133.32	\$68.02	\$142.14
70-79	\$58.82	\$133.32	\$68.02	\$142.14

Seguro de Indemnización Hospitalaria

MetLife | www.metlife.com | 1-800-438-6388

Tal vez esté esperando una estadía en el hospital — o tal vez no. De cualquier manera, puede planificar con anticipación para tener un colchón financiero adicional. Un plan de Indemnización Hospitalaria paga beneficios cuando tiene una estadía en el hospital planificada o no planificada debido a una enfermedad, lesión, cirugía o parto. También paga un beneficio de suma global por la admisión y un beneficio diario por una estadía cubierta en el hospital. Puede usar los beneficios para ayudar a pagar los gastos médicos o gastos personales de su bolsillo. El plan cubre el parto vaginal de rutina de un niño o niños o el parto de un niño o niños por cesárea que no sea de emergencia.

Los planes médicos ayudan a pagar a los proveedores por los servicios y el tratamiento, pero no cubren los costos inesperados que podrían surgir con una estadía en el hospital. El Plan de Indemnización Hospitalaria de Metlife le paga los beneficios directamente a usted, brindándole dinero extra cuando más lo necesita. Puede ayudar a llenar los vacíos, lo que lo convierte en un gran compañero para su plan médico principal.

Puntos Destacados del Plan Bajo

- Beneficio de admisión por estadía en el hospital: \$1,000
- Beneficio diario de estadía en el hospital: \$150/día
- Beneficio de estadía diaria en la UCI del hospital: \$150
- Atención de rutina para recién nacidos: \$50
- Beneficio de admisión a la UCI: \$2,000 (\$1,000 adicionales al beneficio de admisión general)

Puntos Destacados del Plan Alto

- Beneficio de admisión por estadía en el hospital: \$2,000
- Beneficio diario de estadía en el hospital: \$250/día
- Beneficio de estadía diaria en la UCI del hospital: \$250
- Atención de rutina para recién nacidos: \$100
- Beneficio de admisión a la UCI: \$4,000 (\$2,000 adicionales al beneficio de admisión general)

Primas Mensuales del Seguro de Indemnización Hospitalaria		
	Bajo	Alto
Empleado Solo	\$11.66	\$22.08
Empleado + Cónyuge	\$20.60	\$38.96
Empleado + Hijo(s)	\$17.94	\$33.78
Empleado + Familia	\$26.86	\$50.66

Seguro contra Enfermedades Graves

MetLife | <https://www.metlife.com> | 1-800-438-6388

Prepárese para lo inesperado

Si ha oído hablar de ataques cardíacos, accidentes cerebrovasculares, trasplantes de órganos o parálisis, entonces está familiarizado con las enfermedades graves. Es probable que usted o alguien que conozca haya experimentado uno de estos eventos que le cambiaron la vida. Muchas veces, una enfermedad grave tiene un impacto poderoso en la vida de las personas, afectando su sustento y sus finanzas.

Un plan de enfermedades graves puede ayudar con los costos de tratamiento de enfermedades cubiertas. Los beneficios se le pagan directamente a usted, a menos que se haya asignado de otra forma, lo que le da la opción de decidir cómo gastar el dinero. Además, hay planes disponibles para brindarle cobertura a usted, su cónyuge y sus hijos dependientes.

Prepárese ahora para lo inesperado con un plan de seguro contra enfermedades graves. El plan le ayuda a concentrarse en recuperarse en lugar de preocuparse por las finanzas. Visite el Centro de Beneficios para Empleados y consulte la póliza para obtener más detalles.

Puntos Destacados

- Cantidades de beneficios del empleado de \$10,000, \$20,000, \$30,000, \$40,000 o \$50,000.
- El cónyuge y los hijos dependientes cubiertos reciben un beneficio inicial del 100% del beneficio del Empleado.
- Este plan paga un beneficio inicial de suma global, seleccionado de los montos de beneficios anteriores durante la inscripción abierta, en el primer diagnóstico verificado de una condición cubierta.
- Las condiciones cubiertas incluyen, entre otras: tumores cerebrales, cáncer invasivo, cáncer no invasivo, cáncer de piel, injerto de derivación de la arteria coronaria, ciertas enfermedades infantiles, ciertas enfermedades infecciosas, ataques cardíacos, trasplante de órganos importantes, insuficiencia renal, accidente cerebrovascular y ciertas enfermedades progresivas.
- Beneficio de bienestar de \$50

Primas Mensuales del Seguro contra Enfermedades Graves por cada \$10,000				
Edad del Empleado	Empleado Solo	Empleado + Cónyuge	Empleado + Hijo(s)	Empleado + Familia
<25	\$3.00	\$6.00	\$4.40	\$7.40
25-29	\$3.80	\$7.60	\$5.20	\$9.00
30-34	\$5.20	\$10.20	\$6.40	\$11.40
35-39	\$7.00	\$13.80	\$8.40	\$15.20
40-44	\$9.80	\$20.00	\$11.20	\$21.40
45-49	\$12.60	\$26.60	\$14.20	\$28.00
50-54	\$16.40	\$35.00	\$17.60	\$36.40
55-59	\$20.80	\$45.60	\$22.20	\$46.80
60-64	\$27.40	\$60.40	\$28.80	\$61.60
65-69	\$34.40	\$75.40	\$35.80	\$76.80
70-74	\$43.40	\$93.20	\$44.80	\$94.60
75+	\$57.20	\$120.20	\$58.60	\$121.80

Seguro contra Accidentes

MetLife | www.metlife.com | 800-438-6388

Los costos asociados con una lesión pueden acumularse. Entre las visitas al hospital, los exámenes y el tratamiento, los gastos de bolsillo pueden ponerlo en una situación económica difícil. Un plan de seguro contra accidentes le paga los beneficios directamente a usted para que pueda determinar dónde gastar el dinero. Es reconfortante saber que una póliza de seguro contra accidentes puede estar disponible en todas las etapas de su atención, desde el tratamiento inicial hasta la atención de seguimiento. La cobertura de accidentes está disponible para usted a través de deducciones de la nómina y puede proporcionar un beneficio por los costos asociados con:

- Conmociones cerebrales
- Laceraciones
- Dientes rotos
- Visitas a la sala de emergencias
- Ambulancia, terrestre o aérea
- Unidad de cuidados intensivos

Puntos Destacados del Plan Bajo

- Examen de salud anual: \$50
- Tratamiento inicial en la sala de emergencias/hospital: \$150
- Radiografías/análisis de laboratorio: \$50
- Luxaciones: \$225 - \$4,500
- Fracturas: \$350 - \$10,000
- Laceraciones: \$25 - \$600

Puntos Destacados del Plan Alto

- Examen de salud anual: \$50
- Tratamiento inicial en la sala de emergencias/hospital: \$200
- Radiografías/análisis de laboratorio: \$75
- Luxaciones: \$450 - \$9,000
- Fracturas: \$675 - \$12,375
- Laceraciones: \$25 - \$600

Primas Mensuales del Seguro contra Accidentes		
	Bajo	Alto
Empleado Solo	\$5.44	\$7.34
Empleado + Cónyuge	\$10.72	\$14.34
Empleado + Hijo(s)	\$12.86	\$17.24
Empleado + Familia	\$15.18	\$20.30

Protección contra el Robo de Identidad

iLock360 | www.ilock360.com | 1-855-287-8888

Millones de estadounidenses informan que les roban su identidad cada año. Las personas están en línea y en dispositivos móviles más que en cualquier otro momento de la historia, por lo que no sorprende que el robo de identidad esté en aumento. Y va más allá del simple robo de su número de tarjeta de crédito. Si bien el fraude con tarjetas de crédito es uno de los tipos de robo de identidad más reportados, también incluye fraude bancario, crediticio, telefónico y fiscal.

El seguro contra robo de identidad no evitará que le roben su identidad. Pero estará allí para avisarle si se detecta alguna actividad sospechosa bajo su nombre. El plan incluye monitoreo de agencias de crédito, uso del número de seguro social y protección de billetera perdida. Las cuentas se controlan a diario para que pueda estar tranquilo sabiendo que su identidad está protegida incluso mientras duerme. Cuanto antes pueda tomar medidas para cerrar sus cuentas, más rápido podrá recuperar su identidad.

Lleva años establecer una buena reputación con prestamistas y empleadores. Asegúrese de que siga siendo suya aprovechando las ventajas del seguro contra robo de identidad ofrecido a través de su empleador.

Primas Mensuales de iLock360			
	Básico	Plus	Premium
Empleado Solo	Pagado por el distrito. El Empleado debe inscribirse	\$8.00	\$15.00
Empleado + Cónyuge		\$15.00	\$22.00
Empleado + Hijo(s)		\$13.00	\$20.00
Empleado + Familia		\$20.00	\$27.00



Plan Legal

ARAG | www.araglegal.com/myinfo | 1-800-247-4184 | Código de Acceso: 19053cyp

¿Alguna vez ha necesitado asesoramiento legal, pero no sabe a dónde acudir? Un plan legal grupal voluntario le ayuda a cubrir esa necesidad. Le brinda acceso a abogados profesionales a una tarifa mensual baja. Por sólo unos pocos dólares al mes, puede consultar con un abogado sobre la preparación de su testamento, la revisión de documentos, la impugnación de multas de tráfico, demandas, divorcios y mucho más. Asesoría legal experta a su disposición.

Puntos Destacados del Plan Ultimate Advisor

- **Protección al Consumidor**
 - Reparación de automóviles
 - Comprar o vender un automóvil
 - Protección al consumidor de bienes o servicios
 - Mejoras para el hogar
 - Disputas de propiedad personal
 - Tribunal de menor cuantía
- **Asuntos penales**
 - Juvenil
 - Responsabilidad de los padres
- **Asuntos relacionados con la deuda**
 - Cobro de deudas
 - Embargos
 - Quiebra personal
 - Deuda de préstamo estudiantil
- **Asuntos de conducción**
 - Suspensión/revocación del permiso de conducir
 - Multas de tránsito
- **Asuntos Fiscales**
 - Auditoría fiscal del IRS
 - Recaudación de impuestos del IRS
- **Familia**
 - Adopción
 - Tutela/curaduría
 - Cambio de nombre
 - Asuntos relacionados con mascotas
- **Servicios para Inquilinos**
 - Contratos/acuerdos de arrendamiento
 - Desalojo
 - Depósito de seguridad
 - Disputas con un propietario
- **Bienes Raíces y Propiedad de Vivienda**
 - Comprar una casa
 - Escrituras
 - Ejecución de hipoteca
 - Problemas con contratistas
 - Disputas de vecinos
 - Pagarés
 - Disputas inmobiliarias
 - Vender una casa
- **Testamentos y Planificación Patrimonial**
 - Poderes
 - Testamentos

Puntos Destacados de Plan Ultimate Advisor Plus

Incluye todo lo anterior, más los beneficios que se enumeran a continuación

- Educación en planificación financiera
- Divorcio
- Fideicomisos
- Horario general de oficina y más

Prima Mensual del Plan Legal		
	Ultimate Advisor	Ultimate Advisor Plus
Empleado + Familia	\$11.50	\$15.16

Planes de Jubilación 403(b)

TCG | www.region10rams.org | 1-800-943-9179

El 403(b) puede ser una excelente manera de ahorrar dinero para la jubilación. Puede servir como complemento de un plan de pensión tradicional u otro(s) plan(es) de jubilación, o como un plan independiente. El 403(b) es un plan de jubilación con impuestos diferidos disponible para empleados de instituciones educativas y ciertas organizaciones sin fines de lucro según lo determina la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas. Las contribuciones y ganancias de inversiones en un 403(b) crecen con impuestos diferidos hasta el retiro (se supone que es la jubilación), momento en el cual se gravan como ingresos ordinarios. El 403(b) lleva el nombre de la sección del código del IRS que lo rige.

¿Por qué contribuir a un plan 403(b)?

- Evita un déficit de ingresos durante la jubilación
- Aprovechar las ventajas fiscales
- Mejorar su bienestar financiero
- Las deducciones automáticas de nómina eliminan el estrés de la planificación
- Disminuir su dependencia de los planes de pensiones financiados por el gobierno

Beneficios

- Crecimiento con impuestos diferidos: sin impuestos anuales sobre las ganancias
- Opciones de inversión: anualidades fijas, anualidades variables o fondos mutuos
- Tasas de interés competitivas
- Flexibilidad: comience, suspenda y ajuste sus contribuciones según lo permita el plan de su empleador
- Reciba extractos de cuenta periódicos

Puede contribuir a los planes 403(b) y 457(b) simultáneamente.

Límites de contribución	
2026	2027
\$24,500	TBD
Los participantes que tienen 50 años o más en cualquier momento durante el año calendario pueden aportar \$8,000 adicionales.	
Super Recuperación: Los participantes de 60 a 63 años pueden contribuir \$11,250 adicionales.	

Toda inversión implica riesgo. El rendimiento pasado no es garantía de rendimientos futuros.

Planes de Jubilación 457(b)



TCG | www.region10rams.org | 1-800-943-9179

Un plan 457(b) es un Plan de Jubilación con Impuestos Diferidos disponible para empleados de agencias gubernamentales estatales y locales, incluidos los empleados de escuelas públicas. Son similares a los planes 401(k) porque le permiten colocar un porcentaje de su salario en un plan patrocinado por el empleador que le ayuda a ahorrar para la jubilación. No tendrá que pagar impuestos sobre lo que aporte o sus ganancias realizadas hasta que retire el dinero.

Beneficios

- Supervisión por parte de Superintendentes, Directores de Recursos Humanos y Directores Financieros, lo que brinda la tranquilidad de saber que los intereses de los empleados públicos están representados
- Tarifas bajas y transparentes
- Amplia gama de opciones de inversión, incluidas carteras administradas, fondos con fecha objetivo y opciones autodirigidas
- Sin 10% de impuesto/multa por distribución anticipada
- Sin cargos de rescate ni tarifas ocultas
- Sin comisiones de productos
- Control total sobre el inicio/pausa de las contribuciones
- Acceso a educación financiera a través de FinPath Wellness, que incluye asesoramiento financiero individual, herramientas de salud financiera en línea y oportunidades mensuales para ganar premios
- Acceso a la preparación de impuestos sin costo y creación gratuita de un testamento personal

Puede contribuir a los planes 403(b) y 457(b) simultáneamente.

Límites de contribución	
2026	2027
\$24,500	TBD
Los participantes que tienen 50 años o más en cualquier momento durante el año calendario pueden aportar \$8,000 adicionales.	
Super Recuperación: Los participantes de 60 a 63 años pueden contribuir \$11,250 adicionales.	

Toda inversión implica riesgo. El rendimiento pasado no es garantía de rendimientos futuros.

Programa de Asistencia al Empleado

The Standard | www.standard.com | 1-877-851-1631

La vida nos empuja en muchas direcciones diferentes. Entre los niños, las relaciones personales, las actividades extracurriculares y el tiempo en familia, parece que no tenemos suficiente tiempo en el día para encajarlo todo. Cuando se sienta estresado por la vida, llame a la línea de asistencia al empleado proporcionada por su empleador. Ofrece acceso las 24 horas del día, los 7 días de la semana a profesionales que pueden ayudarle a enfrentar con éxito los problemas emocionales.

Un programa de asistencia al empleado, o EAP por sus siglas en inglés, es un programa voluntario y gratuito que ofrece su empleador. Con una llamada telefónica, tendrá acceso a asesoramiento a corto plazo y evaluaciones confidenciales cada vez que tenga un problema personal o laboral. Su programa incluye hasta tres sesiones de asesoramiento por tema. Las sesiones se pueden realizar presencialmente, por teléfono o a través de vídeo.

Apoyo Emocional Confidencial

Nuestros clínicos altamente capacitados escucharán sus inquietudes y le ayudarán a usted y a los miembros de su familia con cualquier problema. El asesoramiento está disponible en persona o mediante sesiones de telesalud. Encuentre ayuda para:

- Ansiedad, depresión, estrés
- Duelo, pérdida y ajustes de la vida
- Conflictos de relación/maritales

Apoyo para la Vida y el Lugar de Trabajo

Nuestros especialistas proporcionan derivaciones calificadas y recursos para casi cualquier cosa en su lista de tareas pendientes, como:

- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Formación de equipos
- Encontrar cuidado de niños y ancianos
- Localizar cuidado de mascotas y mucho más

Orientación Jurídica

Hable con nuestros abogados para obtener asistencia práctica con sus problemas legales más apremiantes, que incluyen:

- Divorcio, adopción, derecho de familia, testamentos, fideicomisos y más

Recursos Financieros

Nuestros expertos financieros pueden ayudarle con una amplia gama de problemas. Hable con nosotros sobre:

- Planificación de la jubilación, impuestos
- Reubicación, hipotecas, seguros
- Presupuesto, deuda, quiebra y más

Apoyo en Línea

Health Advocate Online es su enlace las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a información, herramientas y apoyo vitales. Inicie sesión para:

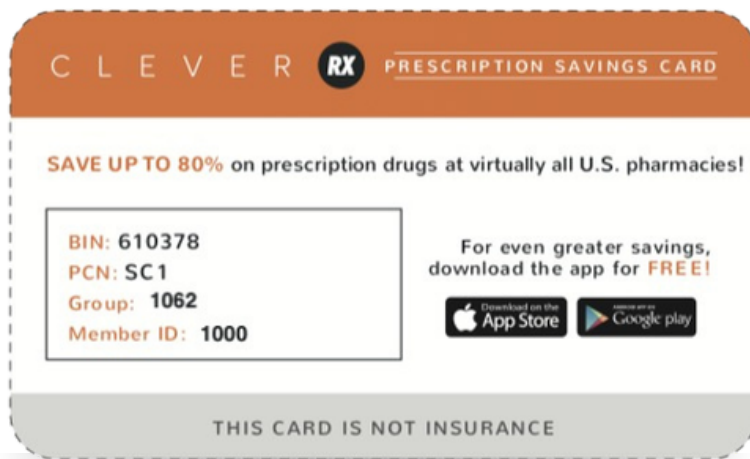
- Seminarios web, evaluaciones de salud física y emocional
- Cursos para el desarrollo personal y profesional
- Respuestas personales a sus preguntas "Pregunte al experto"

Clever RX

Clever RX | <https://partner.cleverrx.com/ffga> | 800-873-1195

Clever RX le ayuda a ahorrar dinero mediante el uso de una tarjeta de ahorro para medicamentos recetados. Se asocian con la comunidad de atención médica para brindarles a los participantes herramientas de última generación para ahorrar dinero. Le ayuda a ahorrar hasta un 80% en medicamentos recetados y, a menudo, supera el copago promedio. Además, es completamente gratis. ¡Gracias a Clever RX, nunca más pagará de más por sus recetas!

¡Use Clever RX cada vez que pague un medicamento para ahorrar al instante!



Descargue la aplicación o visite el sitio para cotizar un medicamento:

<https://partner.cleverrx.com/ffga>

Puntos destacados de Clever RX

- 100% GRATIS de usar.
- Obtenga descuentos en miles de medicamentos.
- Ahorre hasta un 80% en medicamentos recetados – ¡A menudo supera su copago! Descargue la aplicación Clever RX utilizando la información de su tarjeta para obtener ahorros exclusivos en más de 60,000 farmacias en todo el país.
- ¡Disponible para usar ahora!

Información de Contacto

Producto	Aseguradora	Sitio web	Teléfono
Seguro Médico	BCBSTX	www.bcbstx.com/trsactivecare	866-355-5999
Medicamentos Recetados	Express Scripts	www.express-scripts.com/trsactivecare	844-367-6108
Seguro Dental	Cigna PPO & DHMO	www.mycigna.com	800-244-6224
Seguro de Visión	MetLife Superior Vision	www.metlife.com	833-393-5433
Cuenta de Ahorros para la Salud	HSA Bank	www.hsabank.com	800-357-6246
Seguro de Vida Temporal Grupal	The Standard	www.standard.com	800-628-8600
Seguro de Vida Permanente	Texas Life	www.texaslife.com	800-283-9233
Discapacidad	The Standard	www.standard.com	800-368-1135
Cáncer	APL	www.ampublic.com	800-256-8606
Indemnización Hospitalaria	MetLife	www.metlife.com	800-438-6388
Enfermedades Graves	MetLife	www.metlife.com	800-438-6388
Accidentes	MetLife	www.metlife.com	800-438-6388
Robo de Identidad	iLock360	www.ilock360.com	855-287-8888
Plan Legal	ARAG	www.araglegal.com/myinfo Código de acceso: 19053cyp	800-247-4184
Planes 403(b) y 457	TCG Administrators	www.region10rams.org	800-943-9179
Programa de Asistencia al Empleado	The Standard	www.standard.com	877-851-1631
Tarjeta de Descuento de Farmacia	CleverRX	cleverrx.com/ffga	800-873-1195